

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de YAHIR CAMILO SALGUERO TRIANA contra YURI SÁNCHEZ CONTENTO

No.253684089001 2019 00099 00

La comunicación proveniente de la Jefatura del Grupo de Investigación Criminalística de la Policía Nacional, incorpórese al expediente y déjese en conocimiento del demandante.

Para atender la información que se remite y en los términos allí indicados, por la Secretaría del Despacho actualícese y elabórese nuevo oficio comunicando la medida que se adoptó en providencia del 4 de marzo de 2020 respecto de la aprehensión del vehículo cautelado de propiedad de la demandada y envíese la misiva a la autoridad competente.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 023 DE HOY 29 de octubre de 2020

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS